

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SERVIALCIVAR S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, y enmarcándome en la Resolución S.I.C. # 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1.992; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía **SERVIALCIVAR S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** al 31 de diciembre 2.017, debo manifestar lo siguiente:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año dos mil diecisiete.-

En términos generales, la compañía se encuentra en proceso de liquidación.

2.- Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el año 2.017.

3.- La situación financiera de la compañía no ha cambiado por cuanto está dentro del proceso de disolución y liquidación.

4.- Finalmente, es mi deber informar que la compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que rigen dentro del territorio ecuatoriano.

Debo dejar constancia que en mi calidad de Liquidador he brindado todo el apoyo debido a los colaboradores en el proceso de disolución y liquidación.

Atentamente,



**Raúl Alcívar González
LIQUIDADOR.**